

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 361 /22. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 OCT 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

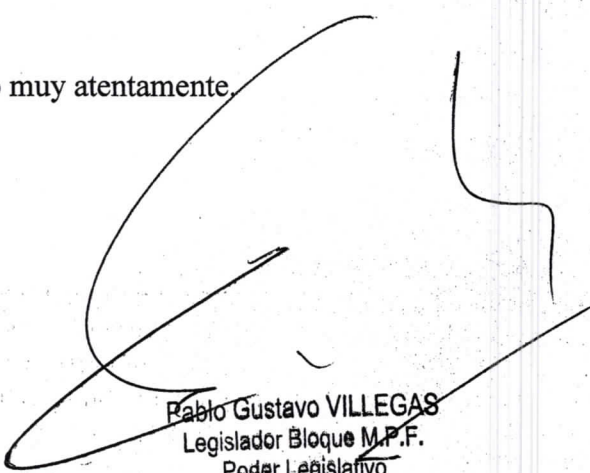
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 6 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Cristian Mariano GRITEZ, D.N.I. N° 30.903.942, Legajo N° 30903942/00, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN  
Dn. Norberto Fernando DÁVILA  
SU DESPACHO

  
Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador Bloque M.P.F.  
Poder Legislativo





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO VERDE

NOTA N° 274 /2022

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	30 SET. 2022	M:21
FIRMAS		folios

USHUAIA, 29/09/2022

PRESIDENCIA  
PODER LEGISLATIVO


~~Carla FERNANDEZ FUENTES~~  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial, a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de adscripción por el término 365 (trescientos sesenta y cinco) días, del agente GRITZ CRISTIAN MARIANO, D.N.I. N° 30.903.942, Planta Permanente, Legajo N° 30903942. Dependiente del Consejo Deliberante de Tolhuin, Tierra del Fuego.

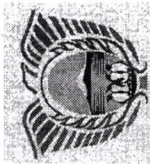
Reviste actualmente como Calificación Profesional. Categoría (24 P.A. y T.)

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3 y 4 – Reglamentario de la ley Nacional 22.251.

Sin más saludo con atenta consideración.

  
María Laura COLAZO  
Legisladora Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN  
Dn. Norberto Fernando DÁVILA  
Lucas Bridges N° 362  
(9412) TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:  
NOTA N° 361/22.- LETRA: PRESIDENCIA.-**

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T. D. F.**



*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*